

SAN SALVADOR DE JUJUY, 23 de octubre de 2017

SEÑOR

Me dirijo a Usted a fin de convocarlo a la **Sesión Ordinaria** del Consejo Superior que se realizará el día **miércoles 25 de octubre de 2017** a horas **17:00** en la **Sala de Sesiones del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Jujuy**, sito en Avda. Bolivia N° 1239 de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día:

1º) ASUNTOS ENTRADOS:

a) Justificación de Inasistencia.

b) NOTA 18.10.2017: Auditor Interno UNJu.C.P.N. Carlos E. MANZUR, eleva Diagnóstico y propuesta de Trabajo a desarrollar por la Unidad de Auditoría Interna de la UNJu, de acuerdo con lo solicitado por Resolución C.S. N° 0168/17.

2º) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA N° 603

3º) EXPEDIENTES DICTAMINADOS POR LAS COMISIONES DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y PRESUPUESTO Y HACIENDA:

a) EXPEDIENTE A-300- 5465/2016: Facultad de Ciencias Económicas, solicita aumento de Dedicación para el Lic. Víctor Eduardo MÉRIDA en el cargo de Ayudante de 1ra de Ded. Simple a Dedicación SEMIEXCLUSIVA de la Cátedra ALGEBRA Y GEOMETRIA ANALITICA de la citada Facultad, a partir del 13 de diciembre de 2016 y hasta la designación del docente auxiliar por concurso tramitado por Expte A-300-5368/15.

b) EXPEDIENTE A-300- 5466/2016: Facultad de Ciencias Económicas, solicita aumento de Dedicación para la Prof. Patricia Gisela Carolina GUTIERREZ en el cargo de Ayudante de 1ra de Ded. Simple a Dedicación SEMIEXCLUSIVA de la Cátedra ALGEBRA Y GEOMETRIA ANALITICA de la citada Facultad, a partir del 13 de diciembre de 2016.

c) EXPEDIENTE D- 300- 5341/2013: Facultad de Ciencias Económicas, solicita confirmación de la designación por concurso del Mg. Cr. Javier Eduardo MARTINEZ en el cargo de Prof. Ordinario Adjunto Ded. Semiexclusiva asign. FINANZAS PUBLICAS de la carrera de Contador Público a partir del 13.05.15 y por el término de SEIS (6) años, excepción al Art. 41 del Reglamento de concursos vigente y reducción de dedicación Ded. Semiexclusiva a Ded. Simple a partir del 13 de mayo de 2015 y mientras se desempeñe como Secretario Académico de la citada Facultad.

d) EXPEDIENTE C- 7049/2016: Facultad de Ingeniería, solicita confirmación de la designación interina por razones de urgencia a la Ing. Gisella Carla MAUTINO en el cargo de Profesora Adjunta Ded. Semiexclusiva en diversas asignaturas y carreras, a partir del 21 de abril de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2017 o la designación del docente por concurso.

4º) EXPEDIENTES DICTAMINADOS POR LA COMISION DE ASUNTOS ACADEMICOS:

a) EXPEDIENTE A-300-5314/2017: Facultad de Ciencias Económicas, solicita reducción de Dedicación para el Cr. Felipe Javier ALBORNOZ en el cargo de *Ayudante de Primera* de Ded. Semiexclusiva a Dedicación SIMPLE de la cátedra TEORIA GENERAL DE LA ADMINISTRACION a partir del 15 de marzo de 2017.

b) EXPEDIENTE F- 9.718/2017: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, solicita reducción de Dedicación para el Mg. Gustavo Fidel MACIAS en el cargo de Profesor Ordinario Adjunto de Ded. Semiexclusiva a Dedicación SIMPLE de la cátedra SALUD Y SALUD PUBLICA a partir del 1º de mayo de 2017.

c) EXPEDIENTE F-10.692/2017: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, solicita el otorgamiento del título "Doctor Honoris Causa" para el Prof. José Carlos CHIARAMONTE.

//

5º) EXPEDIENTES DICTAMINADOS POR LA COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA:

a) EXPEDIENTE F-200-3828/2017: Facultad de Ciencias Agrarias, solicita aceptación donación de material bibliográfico efectuado por la Dra. Natalia AVILA CARRERAS por \$ 1.260,00 para la Biblioteca de la Facultad.

b) EXPEDIENTE S-140/2017: Secretaría de Administración de Rectorado, solicita incorporación al presupuesto de Gastos y Recursos de la UNJu, de la suma de (\$ 8.511.549,74) canon por contrato con Banco Patagonia. S.A.

c) EXPEDIENTE F-200-3707/2017: Facultad de Ciencias Agrarias, solicita Baja con Reposición de Piezas de UNA (1) Camioneta FORD RANGER XL 3.0 CAB/SIM. Dominio GMU 759 de la UNJu.

6º) EXPEDIENTE DICTAMINADO POR LA COMISION DE INTERPRETACION Y REGLAMENTO:

a) EXPEDIENTE F-444/2002: Facultad de Ciencias Agrarias de esta Universidad, solicita renovación del CONVENIO MARCO a suscribirse entre el INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA (INTA) y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY (UNJu).

Saludo a Usted atentamente.